

BASES DEL “CONCURSO DE IDEAS JÓVENES”

FACILITAR EL ACCESO A LA CULTURA Y LAS ACTIVIDADES CULTURALES A LOS JÓVENES EN EL MEDIO RURAL”

PRINCAL y el centro de información **EUROPE DIRECT Castilla y León Rural**, con la colaboración del **Consejo de la Juventud de Castilla y León**, convocan este concurso con el objetivo de fomentar la participación de la juventud en el desarrollo de sus municipios /comarcas a través de la aportación de ideas para faciliten el acceso a la cultura y las actividades culturales a los jóvenes rurales.

Pretendemos:

- Incentivar la creación y desarrollo de ideas propuestas por jóvenes.
- Dar a conocer la capacidad de participar, crear e innovar de los jóvenes.
- Poner a disposición de la gente joven espacios en los que poder discutir sus ideas y proyectos.
- Utilizar estas ideas para contribuir al desarrollo local y comarcal.

1.- PARTICIPANTES:

- Podrán participar en este concurso jóvenes nacidos o residentes en municipios rurales de Castilla y León (menos de 10.000 habitantes) de forma individual o a través de una asociación juvenil (establecida en municipios rurales de menos de 10.000 habitantes), con edades comprendidas entre los 18 y los 30 años, ambos inclusive, a fecha de finalización del plazo de presentación de trabajos a este concurso
- En el caso de presentación a través de una Asociación es necesario designar un representante de la misma.
- Cada joven o asociación participante podrá presentar cuantas ideas desee.

2. CONDICIONES GENERALES

Podrán presentarse todo tipo de proyectos que desarrollen una idea, cuya ejecución conlleve el acceso a la cultura y las actividades culturales a los jóvenes rurales y que fomenten la participación de los jóvenes en temas de su interés a desarrollar en sus municipios y/o comarcas.

Las ideas deben formularse desde el punto de vista de su posible realización, por lo que deben ajustarse a la **Técnica de las 9 cuestiones** y presentarse en el formulario que acompaña la propuesta:



No serán admitidas a concurso aquellas ideas que inciten o fomenten la violencia, el racismo, la xenofobia y cualquier otra forma de discriminación o que atenten contra la dignidad humana.

3. PREMIOS

- Los ganadores del Concurso de ideas (7 jóvenes) participarán, con todos los gastos pagados (desplazamiento, manutención y alojamiento) en el **“Encuentro juvenil”** que se celebrará en Zamora, entre los días 13 y 15 de julio, en colaboración con los centros EUROPE DIRECT de toda Castilla y León, en el que los ganadores del concurso presentarán sus ideas.
- Se establecen dos categorías:
 - 1.- Mejor idea individual: 2 ganadores, se premiarán las dos **mejores propuestas presentadas a título individual.**
 - 2.- Mejor idea asociativa: 5 ganadores (miembros de la asociación ganadora), se premiará la **menor propuesta presentada por una asociación juvenil.**
- EUROPE DIRECT Castilla y León Rural, con la colaboración de la Federación para la Promoción Integral de Castilla y León (PRINCAL) promoverá la realización práctica de las dos ideas ganadoras, a través de su presentación a los Grupos de Acción Local correspondientes al ámbito territorial de las ideas.
En este contexto EUROPE DIRECT Castilla y León Rural, no se compromete a la realización, ni financiación de estas ideas y sólo actuará como enlace entre los promotores y los GAL.
- Todas las ideas, serán difundidas en la web de EUROPE DIRECT Castilla y León Rural



4.- PRESENTACIÓN DE LAS IDEAS

4.1.- PLAZO

El plazo de presentación de las ideas comenzará el día 1 de abril y finalizará el día 30 de mayo, ambos inclusive.

4.2.- FORMATO DE PRESENTACIÓN

Las ideas deberán presentarse por correo electrónico a la dirección info@edcastillayleonrural.eu, señalando en el asunto: CONCURSO DE IDEAS JÓVENES, en el formato del ANEXO que acompaña a estas bases y que tiene dos partes:

A.- Identificación de la persona o asociación que presenta la idea.

B.- Formulario de propuesta, siguiendo la técnica de las 9 cuestiones y con una longitud máxima de 3 páginas:

1. ¿Qué? Definición, naturaleza de la idea
2. ¿Por qué? Finalidad de la idea
3. ¿Para qué? Objetivos, lo que perseguimos con nuestra idea
4. ¿Para quién? Personas destinatarias.
5. ¿Cómo? Metodología (actividades, tareas, técnicas,).
6. ¿Con quién? Personas con las que contamos.
- 7.- ¿Con qué? Recursos materiales y económicos que necesitamos
8. ¿Cuándo? Calendario.
9. ¿Dónde? Espacio/s donde se llevará cabo.

Tanto el formulario de presentación de las ideas como las presentes bases estarán además disponibles en la web de EUROPE DIRECT Castilla y León Rural. <http://www.edcastillayleonrural.eu/>

Para cualquier información complementaria o resolución de dudas relacionadas con este concurso, podrá enviarse un correo electrónico a info@edcastillayleonrural.eu

En caso de presentar más de una idea, será necesario cumplimentar un formulario completo para cada proyecto.

5.- JURADO:

Se formará una comisión que actuará como jurado de este Concurso de Ideas compuesta por:

- Un representante del Consejo de la Juventud de Castilla y León.
- Un representante de la Federación para la Promoción Integral de Castilla y León (PRINCAL).



- Un representante del centro de información EUROPE DIRECT Castilla y León Rural.

El Jurado estará facultado para:

- Decidir las ideas premiadas.
- Interpretar estas bases en beneficio de la realización de los proyectos.
- Declarar los premios desiertos por criterios de calidad.
- Hacer trasvase de premios entre modalidades y modificación en los mismos, atendiendo a criterios de calidad y/o idoneidad de las ideas presentadas.

El fallo del jurado será inapelable.

6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las ideas se puntuarán entre 0 y 50 puntos, según los criterios de valoración siguientes:

- i. Contribución de la idea al acceso a la cultura y sus actividades a los jóvenes rurales: Máximo 10 puntos
- ii. Contribución de la idea a la participación de la juventud en el desarrollo de sus municipios /comarcas: Máximo 10 puntos
- iii. Viabilidad de la idea presentada (posibilidad de realización) : Máximo 10 puntos
- iv. Posibilidad de continuación de la idea en el tiempo: Máximo 10 puntos
- v. Originalidad de la idea: Máximo 10 puntos

7.- RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

Finalizado el plazo de presentación de las ideas, el jurado se reunirá para la valoración de las mismas, según los criterios del apartado anterior y emitirá su fallo, antes del día 10 de mayo de 2022.

Las puntuaciones obtenidas por cada una de las ideas, así como los ganadores del concurso serán publicadas en la web de EUROPE DIRECT Castilla y León Rural, el mismo día del fallo del jurado.

Se comunicará además la resolución a los ganadores por teléfono y correo electrónico.

Los ganadores deberán expresar la aceptación del premio por escrito, comprometiéndose a participar en el “Encuentro de juvenil” que se celebrará en Zamora, entre los días 13 y 15 de julio, en colaboración con los centros EUROPE DIRECT de toda Castilla y León.





Se establecerá una lista, por puntuaciones, del resto de participantes en el concurso, para el caso en que los ganadores no pudieran asistir al “Encuentro juvenil”.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales que se solicitan para tomar parte en este concurso serán tratados conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales. Sólo serán utilizados a los efectos de este concurso de ideas.

El responsable del tratamiento de esta información es la Federación Promoción Rural Integral de Castilla y León, PRINCAL. con CIF: G 24339079 y domicilio en Avda. Madrid 9, Oficina 12, 47140 Laguna de Duero (Valladolid) Teléfono:618986279. Email: edcastillayleon@gmail.com

9.- ACEPTACIÓN.

El Concurso se rige por las presentes Bases. Su aceptación por parte de todos los participantes que deseen tomar parte es condición previa necesaria para participar en el mismo. Con la aceptación de estas Bases, los participantes comprenden los términos y condiciones de las mismas, y se comprometen a cumplir con la normativa vigente que pueda resultar de aplicación a este respecto, de modo que por el simple hecho de tomar parte en el concurso están prestando su consentimiento a someterse a las Bases y a la legalidad de las mismas, de forma total e irrevocable, así como a las decisiones del jurado.



*EUROPE DIRECT Castilla y León Rural
Avda Madrid 9, ofc 12
47140 Laguna de Duero (Valladolid)
618986279
info@edcastillayleonrural.eu*